

Santiago, 28 de marzo de 2024

Señora

Solange Berstein J.

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, nos es grato comunicar a ustedes en el carácter de hecho esencial, que en reunión de Directorio celebrada con fecha 27 de Marzo de 2024, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de Abril de 2024, a las 10:00 hrs., en las oficinas de IPAL, ubicadas en Av. Américo Vespucio Oriente # 1353, comuna de Pudahuel, Santiago, en la que se propondrá un reparto de dividendos mínimo obligatorio, N°39, con cargo a las utilidades del ejercicio 2023, por valor total de \$498.484.726, equivalente a \$ 45,34469 por acción, o la suma que la Junta Ordinaria determine, el que se propondrá pagar a partir del día 23 de mayo de 2024, y al cual tendrán derecho los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, el quinto día hábil anterior a la fecha que, la Junta Ordinaria de Accionistas, determine para su pago.

Sin otro particular, le saluda atentamente



Max Von Bischhoffshausen Velásquez

Gerente General

Ipal S.A.

C.c.: Bolsa de Comercio  
Bolsa Electrónica  
Bolsa Comercio Valparaíso  
Archivo

CL/CV